

obligación de que los materiales que se extraigan queden en el Museo de Isla de Pascua.

Sesión de 2 de diciembre de 1987

- Sres. Marco Sánchez y Jorge Inostroza. Verifiquen si hallazgo arqueológico en el fundo "Reservas de Quilapalo", comuna de Quilaco, se trata de un elemento arqueológico o simplemente una formación geológica pétreo, e indiquen su importancia.
- Sr. Aldo Vidal. Excavar lo que sería el asentamiento de la antigua ciudad de Villarrica. Debiendo depositar los materiales excavados en el Museo Regional de la Araucanía o Museo Araucano de Temuco.
- Miguel Cervellino G. Excavaciones en área restringida (Iglesia Colorada).
- Srta. Ximena Navarro H. y señores José Saavedra Z. y Patricia Sanzana J. Efectuar pozos de sondeo en dos sitios del complejo arqueológico "Quebrada Renahue, Pí-
- chico", en el sector noroeste del Lago Caburga. Debiendo emitir informe de los resultados obtenidos.
- Sr. Luis Cornejo B. Excavaciones arqueológicas en Casa de Piedra El Manzano 1 y Casa de Piedra Callezano, localizadas en la Quebrada del Estero El Manzano, Cajón del Maipo.
- Instituto de la Patagonia. Excavaciones en la Cueva del Medio (sector de la Cueva del Milodón, Última Esperanza), y Juniaique, Alero Peggy Bird y Cueva de los Contrabandistas (sector de la frontera con Argentina), con la intervención de arqueólogos profesionales y la colaboración del señor Pedro Cárdenas.
- Srta. Patricia J. Curry. Prospecciones y pozos de sondeo en los canales de la Patagonia, en la vecindad de las Islas Wellington. Debe informar acerca de la labor realizada.

RECTIFICACION

En el trabajo de la antropóloga física SILVIA QUEVEDO K., titulado "Análisis de los restos óseos humanos del yacimiento arqueológico de El Torín" publicado en las páginas 159-178 de las Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología, La Serena, se deslizó un involuntario error que creo necesario rectificar por considerarlo grave. En pág. 16, renglón 22 se lee "Se encuentran evidencias del uso del tembetá y los portadores de este adorno eran individuos del sexo femenino". Como ya es sabido, son los varones adultos los que portan tembetá y no los individuos de sexo femenino. Quedó esto bien establecido al estudiar los restos óseos de El Torín y de Carrizalillo Chico, de la cuenca formativa del Copiapó. Por lo demás, en el primer párrafo de la página anterior la misma autora así lo establece.

Hans Niemeyer F.